

JUEVES 28 DE ENERO DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Día 27. Han jurado la Constitucion diferentes pueblos y autoridades del corregimiento de Barcelona, el vi- rey del Nuevo Reino de Granada, y la audiencia de Santa Fé, y diferentes funcionarios, pueblos y corporaciones de la Península y Ultramar. = A la comision de poderes los de D. Tiburcio Ortiz, diputado nombrado por la ciudad de Tarazona como de voto en Córtes.

La comision de hacienda acerca de la exposicion del administrador de la casa de expositos de Jaen en que pide se socorra à aquel establecimiento con los frutos de una canongia de Jaen destinada á la Inquisicion de Cordoba; es de opinion que en la diputacion provincial, que ya estará instalada, se propongan arbitrios para el socorro de los expositos, tomandose á cuenta de los arbitrios algun pres- tamo. = No se aprobó y volvió á la comision. = Continuó la discusion del dictamen de la comision de poderes (Con- ciso de ayer) sobre nulidad de los de D. Manuel Rodri- guez Palomeque, diputado nombrado por Cordoba, siendo de consiguiente nulos tambien los de los Sres. Ximenez Hoyo, Nieto y La Torre, diputados existentes en el Congreso por la misma provincia. = Despues de bastante discusion se apro- bó el dictamen de la comision. = Proposicion del Sr. Xime- nez Hoyo: que informe el gefe político de Cordoba de to- do lo actuado en las elecciones de aquella provincia con expresion de las ordenes que se hubieren recibido, y mien- tras tanto se suspenda la resolucion. = Empezó à discutirse y quedó pendiente. = Se leyó la siguiente exposicion de los oficiales del estado-mayor dando gracias al Congreso por la abolicion de la Inquisicion,

„ Señor. = Los oficiales del Estado-mayor-general de los Ejercitos nacionales se adelantan á demostrar á V. M. su gratitud y á tributarle las mas reverentes gracias por haber abolido el Tribunal de la inquisicion , medida indispensable para asegurar la naciente libertad de los españoles. La ilustracion , libre ya de las prisiones en que la tenía aquel horroroso establecimiento , esclarecerá con sus luces las dos Españas y hará felices y respetables á sus valientes moradores ; y la tirania sin el apoyo del fanatismo y de la ignorancia huirá de esta escogida porcion del globo , y no volverá jamas á degradar al primer pueblo del mundo. La milicia española , Señor , que prodiga su sangre en los campos de la gloria por la independendencia de V. M. miraria como esteriles sus sacrificios si no produxeran al mismo tiempo la libertad civil de sus conciudadanos ; y como el paso que acaba de dar V. M. es sin duda el mas eficaz para asegurarla contemplan satisfechos sus deseos , se regocijan y conciben nuevo brio al verse con la libre facultad de exercer sus derechos sin que una mano oculta pueda derramar impunemente el llanto y la desolacion en el seno de sus familias bajo respetables protestas con menzuga de la justicia y de la religion santa que profesamos. = La gratitud de los guerreros españoles será eterna , Señor , porque sus votos unidos á los de sus conciudadanos , se dirigen unicamente al mayor bien de la Patria. = Cadiz 26 de enero de 1813. = Señor. = *Juan de Ordovas. = José de Santa Cruz y Aguilar. = Juan Moscoso. = Idefonso Diez de Ribera y Muro. = Joaquin Escario. = Luis de Landaburu y Villanueva. = Angel de Saavedra y Baquedano. = Manuel Muñoz. = Agustin de Salazar. = José Jaime de Valcourd.*“

A propuesta del Sr. conde de Toreno se mandó insertar en el diario de las Córtes manifestando el agrado con que S. M. lo ha oido. = Sr. Martinez (D. José) : recomendando la energia de caracter con que el Congreso debe hacerse obedecer empezando por su propia casa.... Ayer, Señor , advirtió V. M. y el público que varios Sres. se salieron por no votar , otros entraron llamados por el Sr. Presidente , otros dixeron „que se reservaban sus derechos,“ proposicion escandalosa , muy agena del respeto que se de-

be á la soberanía, y aun hubo Sr. que dixo "que protestaba la fuerza...." por lo qual pido que V. M. tome las providencias necesarias para reprimir estos desordenes. = Sr. Presidente: si los diputados no cumplen con su asistencia al Congreso allá en su conciencia se la habrán = Sr. Porcel: propuso que se tome conocimiento de los bienes pertenecientes al extinguido tribunal de la Inquisicion; mandando tener por nula toda enagenacion de ellos que pueda hacerse desde el dia de ayer. = Se admitió á discusion y pasó á la comision de hacienda.

Continuó la discusion del proyecto de decreto sobre los tribunales protectores de la fé. = Artículo 2º. Todo español tiene accion para acusar del delito de heregia ante el tribunal eclesiastico; en defecto de acusador, y aun cuando lo haya, el fiscal eclesiastico hará de acusador. = Despues de alguna discusion fué aprobado. = Se preguntó si habia lugar á deliberar sobre dos proposiciones del Sr. Ximenez Hoyo, y se resolvió que nó por ser diametralmente contrarias á la Constitucion. = Se leyó el proyecto de decreto formado por la comision de arreglo de tribunales sobre responsabilidad de los magistrados, jueces y empleados publicos por infraccion de las leyes. = Se mandó imprimir quedando la comision encargada de que se verifique. = Mañana no habrá sesion.

EL QUE QUIERA HONRA QUE LA GANE.

Discurso que pronunció ayer el señor lectoral de esta santa iglesia D. Nicolas Maestre antes de principiarse el solemne Te Deum.

Encargado por el rei de anunciar el perdon general que habeis oido, pareceria criminal mi silencio en acto tan festivo, si no dirigiera la atencion del pueblo sevillano á la consideracion y reconocimiento de las misericordias obradas con él, y le exhortára con alguna breve alocucion á la accion de gracias debidas á Dios y al desempeño de las obligaciones que ha contraido con el Monarca.

Repasa las mercedes que Dios te ha hecho, Sevilla, y su memoria bastará para que te exhales en gratitud. Tú no

has experimentado el azote de la guerra con el rigor que las demas provincias. Dios te ha mirado con ojos de predileccion, y has librado como ninguna de las demas. No disimularé tus sacrificios en tu hacienda mal dispendiada, en la sangre de tus hijos inutilmente vertida y en la separacion de las personas mas caras; pero entre tanto los sevillanos reposaban todos los dias en sus hogares, daban hospitalidad à sus paisanos de otras provincias, que des-pavoridos huian errantes de su patria devastada, y demandaban á sus puertas asilo y pan. Todos hallaron en la fran-queza y liberalidad del corazon andaluz una acogida mas generosa de la que bastaba para llenar los deberes de la hu-manidad. Sintieron los sevillanos, y mezclaron sus lágrimas con los afligidos; pero su dolor era de compasion no de experiencia, y les quedaba aquel secreto placer que tiene todo hombre sensible en hacer bien á sus semejantes. Nues-tro suelo codiciado por su feracidad y riqueza fué siempre preservado de todo ejército enemigo; ni en nuestros campos se batalló; ni aun la huella del soldado, que es-teriliza siempre, marchitó su amenidad. El labrador no interrumpió sus labores, sembró sin recelo, segó en sazon, desgranó las espigas sin susto. El cielo propicio á esta provincia derramó en ella con abundancia to-dos los frutos: Sevilla gozaba de paz, y oia los sucesos de la guerra, que se hacia en las provincias vecinas, co-mo si pasara en paises remotos. ¿Qué vió Sevilla despues que las armas decidieron perentoriamente su suerte? No fué menos favorecida del cielo. El ejército vencedor inundó nues-tras campiñas, y ocupó los pueblos cercanos á la capital; pero la disciplina mas rigurosa reprimió la licencia de la soldadesca, y castigó sus demasias. Sevilla, fuiste al fin ame-nazada de los horrores de un saqueo por el indiscreto abu-so que en los momentos de turbacion se hizo del ardimien-to de un pueblo delicado hasta el extremo en sus sentimien-tos, pero el mas dócil y sumiso á las autoridades: todo quedó en amago. Abriste tus puertas, y tus mismas calles, donde poco antes se oian solamente los lloros de tus mo-radores, que discurrían de una parte á otra faltos de con-sejo, enviando al cielo sus lamentos, pintada la congoja

en sus semblantes, resonaron aclamaciones y vivas; al pa-
 vor sucedió la serenidad; á la confusion el buen órden,
 y todo el pueblo corrió alborozado á saludar al rey bené-
 fico, á quien temia ver entrar como conquistador irritado
 amenazandole con un cetro de hierro. ¿No es cierto que
 os restituisteis á vuestras casas tan alegres como si reco-
 brarais la vida y la hacienda que dabais por perdidas, y
 lastimandoos de los que emigraron? ¿Que os apresurasteis
 á convidarlos con la seguridad que disfrutabais, y que bus-
 caron en otro lugar, y acaso en vano? ¿Se han desmentido despues estos felices presagios? ¿Ha-
 beis visto aherrojar en las cárceles á algunos, ni acrimi-
 nar sus opiniones, ni alzarse algun cadalso? Por el contra-
 rio, acabais de oir un indulto general, un salvoconducto
 á todo expatriado, y leyes de clemencia son las que úni-
 camente hemos oido pronunciar al soberano.

Sevilla, Sevilla: ¡qué acciones de gracias debes á
 Dios, que para tí ha sido todo bondad y todo clemencia,
 porque en el encendimiento de su cólera irritada con otras
 provincias recordó para contigo su misericordia, y vibrán-
 do sobre aquellas sus ojos airados, echó sobre tí una mi-
 rada apacible y pacífica!

Alza tus ojos al cielo, y adora la Providencia. No exâ-
 mines estos acaecimientos con ojos meramente humanos. Rea-
 nima tu religion, y reconoce que hai un rei excel-
 so sobre todos los reyes, que es el dueño de las coro-
 nas, que reparte y quita los cetros, ensalza y derriba los
 tronos á su grado, segun conviene á sus impenetrables
 designios. Las revoluciones de los imperios, las vicisitu-
 des de los reyes, y todas las transformaciones del orbe
 político estan registradas en los consejos del Altísimo, y
 tan sàbiamente ordenadas en sus decretos como los períó-
 dos de los astros, y la regularidad y variedad de las es-
 taciones y de los tiempos.

La Providencia, aunque misteriosa y arcana, se ha de-
 clarado sobre nosotros; pero bendigamos al Señor porque
 sus pensamientos han sido de paz: *Ego cogito cogitatio-
 nes pacis.*

» Nos destinó un rei (bueno decia el Sr. Maestro).

adornado de luces, dotado de un corazón benigno y generoso, amante de sus vasallos, que anhela por su felicidad, y nada desea tanto como que le traten como á padre, porque los ama como á hijos. Estos son los deseos y los tiernos sentimientos de vuestro rei. Me atrevo de hablar en un auditorio, que sabe que no acostumbro adular la palabra de Dios ni mancillar la santidad de mi sagrado ministerio con la adulacion.

Vosotros llenad los empeños que habeis contratado con el rei que habeis jurado obedecer. Respetadle como un ministro de Dios, cuya es toda potestad; obedecedle, no por temor sino por conveniencia, porque esta es la voluntad de Dios: unios á vuestro monarca con aquella lealtad que ha grangeado á Sevilla la confianza de sus reyes en todo tiempo.

Fenecieron ya los partidos que nos separaban unos de otros: renuévese la paz fraternal; y unidos en un espíritu, roguemos al rei de los reyes por la salud y acertado gobierno de nuestro monarca; que el Señor le llene del espíritu de sabiduria, de piedad y de temor de Dios, para que la justicia y la clemencia sean las bases de su trono, y la religion su norte; para que baxo su gobierno la iglesia sea protegida, sus ministros acatados, castigado el vicio, la virtud premiada, prosperada la nacion, y Dios glorificado. Así sea. (*Gaceta de Madrid del 18 de Febrero de 1810.*)

Anécdota.

Ofreciendo la nobleza rusa al emperador Alexandro una suma considerable para resarcir las pérdidas de Moskou, las acepto, les dixo, para continuar la guerra hasta la muerte del tirano; porque las pérdidas de Moskou se han de resarcir en Paris.

Trento 25 de diciembre.—Hasta ahora no habia llegado á nuestra noticia que en la península hai un concilio nacional; pero ignoramos sobre que materias trata. Extrañamos que en él esten admitidos tambien varios seculares. En nuestro famoso concilio de Trento todos eran eclesiásticos. Tambien parece que en el Nacional de Cadiz hai fuertes de-

bates. (El autor de esta noticia ha sido lindamente en-
gañado , pues aunque es verdad que en el Congreso nacio-
nal se cuentan algunas decenas de clérigos , al fin y
al postre no es concilio , por mas que lo digan los Tri-
dentinos.)

Lisboa 16 de enero. Escriben de Almeida el 10 lo si-
guiente : Ayer à las 3 de la tarde hubo una fuerte ex-
plosion de pólvora que arruinó varias casas. Ya se han
encontrado 14 personas muertas , entre ellas un clérigo ir-
landes , un criado del gobernador , y cinco mugeres. El
amo de la casa habia comprado 5 arrobas de pólvora á un
castellano : el ama andaba entonces con luz por la casa.

Baylen 17 de enero. Los enemigos continuan sacando
granos , dineros y bagages en la Mancha.

Jaen 19 de enero. = Sigue aquí el cuartel general. Se
ha reforzado la caballeria con un escuadron de Calatrava
de los que estan en Baylen. El escuadron de Ubrique ha
marchado á Córdoba á vestirse. La valiente division del ac-
tivo Cruz sigue tal que por todas partes va recordando á
los espectadores la quarta obra de misericordia ; á pesar
de esto siempre está pronta á batirse.

Andujar 20 de enero. = En Granatula han sido sorpren-
didos los enemigos por nuestra caballeria y 3 compañías ,
y á no haber sido por un mal español que les dió aviso
no se habria escapado uno ; sin embargo se cogieron 3 ofi-
ciales y 11 caballos.

Carolina 21 de enero. = Segun el parte de ayer esta-
ban en Infantes 480 caballos enemigos , y dieron orden en
Valdepeñas , Torrenueva y Sta. Cruz para que estuviesen pre-
venidas las contribuciones.

Cadiz 27. = Dieron ya su último infame aliento los fa-
mosos Castelli de Buenos-Ayres y Azanza el de por acá. =
En una gaceta de la península , citando à confidentes , se
da una gran idea de los terribles efectos que produce en
Francia la sublevacion ; y por otro confidente conducto se
asegura la entrada de los rusos en Berlin (!!!) No ne-
gamos la posibilidad , pero no tragamos la verosimilitud.
Un buque que (por supuesto) en el mar encontró ó otro

buque que el 12 había salido de Londres, dice que en aquella capital se había celebrado la noticia de la completa derrota de los restos del ejército francés, y que los prusianos se han pasado á los rusos.

Partes telegraficos. = Dia 27. De las 12 de ayer á las de hoy. = Continúan los trabajos. = Han pasado de Puerto-real á la Isla de Leon unos 150 reclutas.

Capitania del Puerto. = Dia 27. = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Gibraltar jav. ing. Reding con mercancías: de Salou un laud esp. con aguardiente.

TEATRO. = El diablo predicador, comedia en tres actos. = Tonadilla, boleras y saynete. = A las siete y media.

Redactor general del 27 de Enero.

IMPRESOS. = Gaceta de la Regencia del 26. = El gobierno británico ha ordenado el bloqueo de la bahía de Chesapeake y del río de Delaware, en los Estado-unidos.

Diario mercantil del 26. = Discurre sobre una dictadura, recursos de las naciones en sus grandes peligros.

Abeja española núm. 137. = El legislador sabio eligiria para establecer un nuevo sistema, no á los hombres antiguos, sino á otros que hubiesen dado pruebas de amar el orden de cosas últimamente establecido.

El Procurador general núm. 118. = El discípulo del Rencio concluye su largo artículo en defensa de la Santa; que es mui á tiempo, por cierto. = Se critica al Sr. Ruiz Padron á tuertas y siniestras.


Diario de la Tarde del 25. = El Rabadan escribe de Xerez al marques de Villapanes que la Abeja, cuyas picaduras tanto le escuecen, es un escorpion, y al fin y postre ha de ser quemada; pues apesar de su vigilancia, se está armando un lazo, que ya....., ya.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

SUBSCRIPCION

A los retratos de los héroes que se han distinguido en nuestra gloriosa revolucion.



Nada es mas digno de una Nacion noble y generosa que honrar de un modo permanente á los que en sus grandes revoluciones se mostraron heroes defendiéndole con su sangre el honor y la libertad. Esta distincion, mientras viven, les sirve de estímulo para nuevos laureles que hermocean la Patria, hace pasar sus nombres mas allá de la muerte, y recuerda siempre en toda edad, así las gloriosas sendas del patriotismo y la virtud, como el aprecio que merecen sus profesores á la madre comun. Grecia y Roma, repúblicas las mas florecientes que vió el mundo, fueron entusiastas en este particular, y acaso por lo mismo las mas fecundas en varones ilustres, merecedores de aquel hermoso título, y dignos sus nombres de ocupar un lugar distinguido en los fastos de su nacion. Los arcos, las estatuas, las medallas, las inscripciones, las pinturas, todas las Nobles Artes, se vieron servir con magnificencia para ilustrarlos y perpetuar su memoria en la posteridad. La historia de sus acciones no les parecia suficiente si no la acompañaba un monumento sensible que la animase é hiciese como visible su verdad. Toda la Europa adoptó esta costumbre, y por donde quiera que se discurra en sus vastos paises, se toca una multitud de estas preciosas memorias, que al paso que estimulan á la imitacion, condenan en cierto modo el olvido que se ha tenido posteriormente, no tanto en merecerlas, como en reproducir su ereccion. La España, que siempre honró á sus hijos, se halla hoy en el caso de multiplicar testimonios de este aprecio, y animar con monumentos de esta clase su historia actual, pues sin ellos apenas será creida por rara y prodigiosa

en la futura generacion. El Gobierno en general, cada provin-
cia de por sí, y los particulares de todo pueblo y ciudad de-
ben cooperar á este objeto para hacer memorable la gloriosa
revolucion de una Nacion, que por sí misma, entre millares
de obstáculos, desproporciones y peligros, sacudió de su cer-
viz por cima de torrentes de sangre el vergonzoso yugo de la
esclavitud, conquistó su libertad, le impuso respeto á las nu-
merosas legiones del pérfido tirano, que la oprimió, é intentó
abatirla hasta hacerla que tirase del carro de sus infames triun-
fos. ; Quánto no es apreciable y digna de inmortalidad la me-
moria de los valientes Españoles que así han trabajado como
héroes [en el rescate de su Nacion! Con este objeto nos dedi-
camos á formar una buena y completa coleccion de los retratos
de quantos en la presente lucha se han hecho por las armas be-
neméritos de su amor y gratitud. Tenemos ya en nuestro po-
der treinta y cinco perfectamente executados; y mientras se
graban estos por unas manos tan diestras como las de D. To-
mas Lopez Enguídanos y D. Rafael Esteve, cuya habilidad
en este ramo es bien conocida en el reyno, nos lisonjéamos po-
seer el resto de los que faltan para su conclusion. Cada uno,
cuyo tamaño será el de medio pliego de marquilla, irá acom-
pañado de un epítome de la vida militar del héroe á quien re-
presenta, y no solamente se procurará en todos la exâctitud,
sino que en la coleccion no falte alguno, cuyo olvido deba no-
tarlo la Nacion. Se darán por quadernos de á seis cada quatro
meses, contados desde la fecha en que se avise estar completa
la subscripcion, en precio de quarenta y ocho reales, anticipan-
do el primero al tiempo de subscribirse; el del segundo quan-
do se recibe el primero; y así sucesivamente hasta la entrega
del último, de que oportunamente se avisará. Esperamos que
el público se agrade de este pensamiento y lo favorezca con su
benigna aceptacion. Cádiz Enero 24 de 1813.

José Brun Isassi.

En Cádiz en el Despacho de la Gazeta, y en las casas de los señores Pajares, Murguía, Carsí, Font y Closas.

En Palma en Mallorca en casa de D. Antonio Brussi, impresor y librero.

En Málaga en casa de D. Francisco Martínez Aguilar, idem, idem.

En Córdoba en casa de los señores Hidalgo, Barbeso é hijos.

En Cartagena en casa de D. Francisco Pasqual Viale.

En Sevilla en casa de los señores Hidalgo.

En Granada en casa de D. Gabriel Martínez Aguilar.



Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some discernible words include "Biblioteca", "Nacional", "Chile", "Arquitectura", and "Historia". The text is arranged in several paragraphs across the page.